



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: AA050GYR002T301
 Número de Sesión: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 25/12/2023
 Núm. Dictamen Presup: SIN

No. de Evento: AA050GYR002T301
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet: AA-50-GYR-050GYR002-T-301-2023
 No. de Pedido: D3P1855
 Elaboración: 15/12/2023 Impresión 15/12/2023

No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 25/12/2023
 Partida presupuestal: 0406 21053002
 Clasificación presupuestal:
 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Proveedor: CONVERMEDIC DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 Dirección: CTRA A NOGALES NUM. 4935 INT, 90 INDIGENA SAN JUAN DE OCOTAN
 R.F.C. CME -130909-112 No. Proveedor: 00150543
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
 Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	07059100401001	GRUPO 10 GELES CONDUCTORES PARA ESTUDIOS DE IMAGENOLOGIA: GEL CONDUCTOR. AGENTE ACUOSO PARA ULTRASONIDO Y PROCEDIMIENTOS ELECTROMEDICOS CON BASE DE PROPANODIOL TRIETANOLAMINA Y AGUA PURIFICADA. ENVASE CON 3800 ML.	159	ENV	264.00	41,976.00

Marca: BORDSON
 Procedencia: MEXICO
 Tipo Presen: ML.
 Cant Presen: 3800

SUB. TOTAL \$ 41,976.00
 I. V. A. \$ 6,716.16
 TOTAL \$ 48,692.16

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA, ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO.
 (cuarenta y ocho mil seiscientos noventa y dos pesos 16/100 M.N.)

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como, identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-301-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAA-SSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante C.P. MAYRA LIZZET GAUCIN LOPEZ JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS.	Administrador del Contrato LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP.	Area Requiriente ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOS.	Representante Legal DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ TIT. DE LA REPRESENTACION DE IMSS JALISCO
---	---	---	--